

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 109  
21 de octubre de 2021

### **Implementar campañas de difusión para prevenir detección oportuna de cáncer de mama, pide Congreso local a SEDESA**

- *Solicitan congresistas a SEDESA un informe detallado sobre beneficiarias del programa de cirugías reconstructivas mamarias post cáncer*
- *Exhortan también a titulares de SEDECO y SEDESA realizar mesas de trabajo con locatarios de mercados públicos capitalinos, a efecto de brindar atención médica*

Las y los legisladores del Congreso capitalino aprobaron un exhorto a la Secretaría de Salud (SEDESA) para que, en el ámbito de su competencia, implemente una campaña de difusión sobre la importancia de la detección temprana del cáncer de mama.

Asimismo, demandó se realicen las acciones necesarias para la autoexploración mamaria y la realización de ultrasonidos en mujeres menores de 40 años, así como la mastografía en las mujeres mayores de esta edad.

En el mismo punto de acuerdo, se aprobó solicitar un informe detallado sobre el programa de cirugía reconstructiva mamaria post cáncer; dirigido a este órgano legislativo.

Por otra parte, a las y los 16 alcaldes, se les solicitó llevar a cabo, en coordinación con la SEDESA, jornadas médicas, a través de las cuales se brinde el servicio de mastografías gratuitas a mujeres.

También se requirió que los resultados sean entregados de forma expedita, para que en caso de ser necesario sean canalizadas a las instituciones de salud para iniciar su atención.



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

El punto de acuerdo suscrito por la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, reveló que el cáncer de mama representa una de las principales causas de muerte en mujeres.

Reveló que en el año 2019 por cada 100 mil mujeres de 20 años o más, se reportaron 35.24 nuevos casos de cáncer de mama, siendo la tasa de mortalidad de 17.19 defunciones por cada 100 mil mujeres de 20 años o más.

### **Aprueba Congreso exhortar a titulares de SEDECO y SEDESA realizar mesas de trabajo con locatarios de mercados públicos para su atención médica**

Las y los legisladores aprobaron un punto de acuerdo para exhortar a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) y de la Secretaría de Salud (SEDESA) a efecto de realizar mesas de trabajo con una representación de locatarios de mercados públicos y de acuerdo a las capacidades presupuestales, se revise la prestación de servicios médicos en los mercados públicos de la Ciudad de México.

La diputada Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, señaló que los 329 mercados públicos de la Ciudad de México, forman parte de la cadena de abasto y distribución de alimentos, así como de una economía social.

La legisladora precisó que las personas que trabajan en los mercados públicos son, en su gran mayoría, personas sin seguridad social, por lo que se busca generar acciones que permitan retomar esta práctica de acercamiento médico a los locatarios, dependientes y usuarios en general de los mercados públicos.

“La atención médica que reciben es solo la que pueden pagar y si a eso se suma las afectaciones económicas a raíz de la pandemia por Covid-19, nos daremos cuenta que esta medida busca propiciar justicia social”, acotó la legisladora.

Detalló que los últimos dos años dan cuenta que los servicios de salud se convierten en un privilegio solamente para quienes pueden pagarlos, por lo cual se debe hacer algo para ayudar a las personas afectadas por la pandemia, expuso la diputada local.

--o0o--



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

